



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

**2550**

*Anuncio de exposición pública de aprobación inicial del “Proyecto integrado de obra y actividad para la finalización de la ejecución de la Almazara de Formentera”*

Por acuerdo de la Junta de Gobierno del Consell Insular de Formentera en sesión de carácter extraordinario y urgente de día 12 de marzo de 2025, se aprobó inicialmente el “Proyecto integrado de obra y actividad para la finalización de la ejecución de la Almazara de Formentera”, redactado por el ingeniero de caminos, canales y puertos, el Sr. Roger Torregrosa Llorens, en marzo de 2025.

En función de lo previsto en el artículo 149.1 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears, se somete a exposición pública el mencionado proyecto por un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOIB.

El “Proyecto integrado de obra y actividad para la finalización de la ejecución de la Almazara de Formentera”, se puede consultar de forma presencial en la oficina del área de infraestructuras del Consell Insular de Formentera, en la calle Arxiduc Lluís Salvador esquina calle Eivissa, núm. 2, 07860 Sant Francesc, Formentera, en horario de atención al público (de 9.00 a 14.00 horas) y de lunes a viernes, en la web de la corporación y en el tablón de anuncios de la Oficina de Atención Ciudadana (OAC).

El “Proyecto integrado de obra y actividad para la finalización de la ejecución de la Almazara de Formentera” tiene un presupuesto base de licitación, con IVA incluido, de 446.477,15 euros y un plazo de ejecución de 4 meses.

Si durante este plazo no se presentara ninguna reclamación ni sugerencia, dicho proyecto se entenderá aprobado definitivamente de forma automática, sin necesidad de nuevo acuerdo.

Formentera, con la fecha de la firma electrónica (12 de marzo de 2025)

**El presidente**  
Óscar Portas Juan